

Machala, 10 de Abril del 2018

Señorita

JENNIFFER LILIBETH AMAY JIMENEZ

Ciudad.-

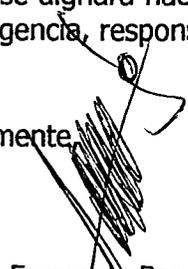
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a Usted que la Junta General Universal de socios de la compañía **IMPORTADORA AGRICOLA Y ACUICOLA BANEGAS&JIMENEZ AGROCOMERCIO BANAMAR C. LTDA.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a Usted como **PRESIDENTA** de la misma, por el periodo de CINCO años. Sus deberes y atribuciones son ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial en manera individual.-

IMPORTADORA AGRICOLA Y ACUICOLA BANEGAS&JIMENEZ AGROCOMERCIO BANAMAR C. LTDA., fue otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Machala, a cargo de la Dra. Yudy Blacio Moreno, el catorce de Noviembre del dos mil diecisiete e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el No. 443, el veintitrés de noviembre del dos mil diecisiete.-

Usted, se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente y cumplir su cargo con diligencia, responsabilidad, orden y honestidad.

Atentamente,


William Fernando Banegas Jumbo
Gerente General

Acepto el cargo de **PRESIDENTA** de la Compañía **IMPORTADORA AGRICOLA Y ACUICOLA BANEGAS&JIMENEZ AGROCOMERCIO BANAMAR C. LTDA.**, para el cual he sido elegida.- Machala, a 10 de Abril del 2018.-


JENNIFFER LILIBETH AMAY JIMENEZ
C.C. 0750561557

N° TRAMITE: 30255-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
16/04/18 2.1.6

TRÁMITE NÚMERO: 1939



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1482
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	428
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

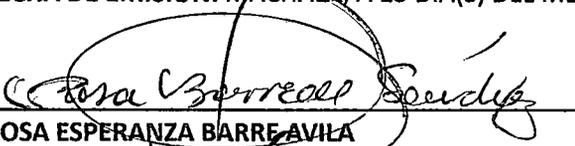
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA AGRICOLA Y ACUICOLA BANEGAS&JIMENEZ AGROCOMERCIO BANAMAR C. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AMAY JIMENEZ JENNIFFER LILIBETH
IDENTIFICACIÓN	0750561557
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE MANERA INDIVIDUAL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48